



# PROVINCIA DE RÍO NEGRO

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº \_\_\_ / 2017

OBRA: “ADQUISICION DE CAÑERIAS PARA GASODUCTO EN  
LINEA SUR”

**Memoria Descriptiva**



## PROVINCIA DE RÍO NEGRO

### MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### LICITACION PUBLICA Nº \_\_\_ / 2017

## “ADQUISICION DE CAÑERIAS PARA GASODUCTO EN LINEA SUR”

### 1. MEMORIA DESCRIPTIVA

#### 1.1. Objeto y Ubicación

La presente Licitación tiene por objeto la compra, transporte y logística de acopio de las cañerías a instalar en el Gasoducto de la Línea Sur Rionegrina. Las cañerías deberán cumplir con toda la normativa exigida por CAMUZZI GAS DEL SUR (CGS) respecto de su calidad constructiva, transporte y acopio según Anexos al presente Pliego de Bases y Condiciones.

#### 1.2. Descripción

La compra contempla 378 kilómetros de cañería, según especificación técnica de la Distribuidora CAMUZZI GAS DEL SUR Nº SCE-IN-501-0004.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cañería de ACERO Øn 6” (Øext. 168.34 mm) API 5L X52 o superior – espesor 4,8 mm y revestimiento polietileno extruido tricapa subgrupo G.4 según NAG 108/2009. <b>Nivel de producto PSL2.</b>	ml	378.000,00
2	Traslado (flete) 378.000 metros de Cañería Øn 6” API 5L X52 o superior - espesor 4,8 mm – Nivel de Prod. PSL2 y revestimiento tricapa.	GI	1

#### 1.3. Monto de la Compra

El presupuesto oficial para el total de la compra del presente Pliego es de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL (\$ 387.072.000,00).

#### 1.4. Plazo y lugar de Entrega de Materiales

El Proveedor deberá indicar en su Oferta el cronograma de entrega de la cañería que será en las localidades de San Antonio Oeste, Valcheta, Sierra Colorada, Ramos Mexía, Los Menucos y Maquinchao, en un predio reservado a tal fin.

En dicho cronograma se deberá tener en cuenta las características de la cañería a proveer a los efectos de armar o preparar el despacho de los caños.

El Proveedor de la cañería deberá entregar junto con la Oferta un documento con las especificaciones técnicas que deben cumplir los equipos de transporte para acceder a la playa de almacenamiento y reúnan las condiciones para recibir y transportar la carga, como así también los documentos que deben acompañar al transporte (seguros, autorizaciones, licencias, VTV, etc.)

Deberá incluirse en la provisión de la cañería los tacos de madera separadores utilizados en la estiba de la cañería para su transporte, los que quedarán en el lugar de descarga.

**NOTA IMPORTANTE:** Para la confección del cronograma, se deberá tener en cuenta que el plazo máximo de entrega de la cañería es de 100 (cien) días corridos a partir de la suscripción del Contrato de Obra Pública.

## **1.5. - DOCUMENTACION A ENTREGAR**

1.5.1 Suscripto el Contrato de Obra Pública y antes de la fabricación, el Proveedor deberá entregar a la Inspección de Obra, con copia a la Distribuidora el cronograma de fabricación y ensayos de la cañería a fin de coordinar con la misma la inspección en planta, tanto durante la fabricación de la cañería como así mismo antes del despacho de la misma.

1.5.2 Durante la fabricación, el Proveedor deberá entregar a la Inspección con copia a la Distribuidora los resultados de los ensayos e inspecciones realizadas.

1.5.3. Con cada entrega parcial de cañería, el Proveedor deberá entregar los certificados de calidad de la cañería entrega.

1.5.4. Finalizada la entrega de la totalidad de la cañería, el Proveedor deberá entregar la documentación indicada en el ítem 18 de la especificación SCE-IN-501-0004, adjunta como Anexo.

1.5.5 La documentación de la cañería a entregar por el Proveedor a la Inspección y Distribuidora será en soporte papel y magnético (PDF).

## **1.6. Entidad Contratante**

La entidad contratante de la compra será el Ministerio Obras y Servicios Públicos con domicilio en la calle Buenos Aires N° 4 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

## **1.7. Inscripción y Capacidad de los Oferentes.**

Los interesados en cotizar la provisión de estos insumos, deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de la Provincia de Río Negro, con inscripción aprobada en firme y calificada, y de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Legales Particulares.

La entidad contratante se reserva el derecho de requerir las aclaraciones e informes complementarios sobre la capacidad y competencia de los Oferentes, siempre que no se alteren las condiciones de la Oferta original ni el principio de igualdad entre las Ofertas.

## **1.8. Forma de Contratación**

La presente compra será efectuada de acuerdo con lo establecido por la Ley J N° 286 de Obras Públicas de la Provincia.

## **1.9. Acto de Apertura**

La presente Licitación será abierta el día y hora indicado en las Condiciones Legales Particulares, en la sede del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, con domicilio en la calle Buenos Aires N°4 de la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Las ofertas serán recibidas hasta la hora fijada para la Apertura. Solo se tomarán en consideración las Ofertas recibidas hasta la hora y fecha indicadas. No se admitirá ningún tipo de reclamo por inconvenientes en los servicios postales, transporte, etc.